

CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión extraordinaria No. 177-2023, modalidad¹ videoconferencia, el día martes 14 de noviembre de 2023 a las 19h30²**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;

PRESIDENCIA:

2. **Escuela de la Función Judicial:**

Análisis y resolución para reformar la Resolución 290-2014 que contiene el “*Reglamento de Prácticas Preprofesionales de las y los Egresados de las Facultades de Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Jurídicas*”;

DIRECCIÓN GENERAL

3. **Dirección Nacional de Talento Humano:**

Análisis, situación y resolución sobre la Dirección Provincial de Cotopaxi;

4. **Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

Conocimiento y resolución de expedientes disciplinarios:

4.1 AP-0160-SNCD-2023-PC Prescribe viernes 17 de noviembre de 2023

4.2 MOTP-0687-SNCD-2023-BL Prescribe viernes 17 de noviembre de 2023

¹ De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

² Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>



Distrito Metropolitano de Quito 14 de noviembre de 2023

Atentamente,

Mgs. Mayra Lorena Morales Carrasco
Secretaria General